

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	31-12-2016
		Página 1 de 1	

EQUIPO:	LARINGOSCOPIO	MARCA:	RIESTER
ÍTEM:	UNO (1)	MODELO:	-----
PROVEEDOR:	LM INSTRUMENTS SA	VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$ 7.189.585,00
GARANTÍA:	TRES (3) AÑOS		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN		SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1.GENERALES				
	1. GENERALES	1.1 Lámpara luz blanca estándar de 2.5 voltios como mínimo.	X		Folio 111
		1.2 Iluminación por fibra óptica.	X		Folio 111
		1.3 Alimentación por baterías recargables o alcalinas tipo C o AA.	X		Folio 117
	2. MANGO	2.1 Hecho en metal y que no cause corrosión.	X		Folio 117
		2.2 Acabado acanalado o rugoso.	X		Folio 117
		2.3 Compatible con todos los modelos de hojas.	X		Folio 111
	3. HOJAS	3.1 Hojas hechas de acero inoxidable.		X	No se especifica material de fabricación
		3.2.1 Una (1) hoja neonatal 0 (Macintosh) y/o 00.0 (Miller).	X		Folio 111 y 112
		3.2.2 Dos (2) hojas pediátricas 1,2 (Macintosh y Miller)	X		Folio 111 y 112
		3.2.3 Dos (2) hojas adultos 3,4 (Macintosh y Miller).	X		Folio 111 y 112
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	2. ACCESORIOS				
	1. Cargador, para el caso del mango con alimentación recargable.		X		Folio 120
	2. Batería recargable, para el caso del mando con alimentación recargable; ó baterías alcalinas para el caso de mango no recargable.		X		Folio 119
	3. Contenedor para esterilizar (Autoclavable).		X		Folio 123
	4. Estuches para accesorios.		X		Folio 120
	5. Lámpara de repuesto		X		Folio 119
	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.			X	No se adjunta carta de fábrica como respaldo.
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.			X	No se adjunta carta de fábrica como respaldo.
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.			X	No se adjunta especificación.
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.		X		Folio 125
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano .		X		Folio 124
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo tres (3) años o más.		X		Folio 124
	7. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado).				Folio 124
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.			X	No se adjunta especificación.
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo en formato GTE-P03-F-20 e Instrucciones de manejo rápido Formato GTE-P03-F-13.			X	No se adjunta especificación.
	10. Describir recomendaciones para la disposición final del equipo y asegurar realizar esta actividad si el Instituto así lo dispone.		X		Folio 124
	1. Presentar registro sanitario ante el Invima		X		Folio 129: REGISTRO SANITARIO INVIMA 2017DM-001458-R1VIGENTE HASTA 30 DE AGOSTO DE 2027

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	31-12-2016
	Página 1 de 1			
NORMAS - CERTIFICADOS	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.	X		Folio 124
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.	X		Folio 124
	4. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	X		Folio 126, 127 y 128
	SUBTOTAL (Porcentaje)		76%	24%
TOTAL		22	7	

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (29) ÍTEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☐ NO ☒ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☐ NO ☒ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☐ NO ☒

Identificación del evaluar :

NOMBRE(S):	JHON JAIRO CARDONA ZULUAGA	FECHA:	2 DE ABRIL DE 2018
FIRMA:		DEPENDENCIA	GRUPO INGENIERIA BIOMÉDICA
CARGO:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	31-12-2016
		Página 1 de 1	

EQUIPO:	LARINGOSCOPIO	MARCA:	WELCH ALLYN
ÍTEM:	UNO (1)	MODELO:	60813-W
PROVEEDOR:	TECNICA ELECTROMÉDICA S.A.	VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$ 3.213.000,00
GARANTÍA:	TRES (3) AÑOS		

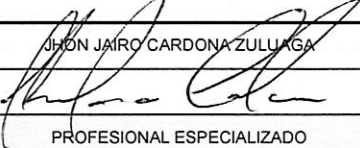
CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN		SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1.GENERALES				
	1. GENERALES	1.1 Lámpara luz blanca estándar de 2.5 voltios como mínimo.	X		Folio 71
		1.2 Iluminación por fibra óptica.	X		Folio 71
		1.3 Alimentación por baterías recargables o alcalinas tipo C o AA.	X		Folio 71
	2. MANGO	2.1 Hecho en metal y que no cause corrosión.	X		Folio 69
		2.2 Acabado acanalado o rugoso.	X		Folio 76
		2.3 Compatible con todos los modelos de hojas.	X		Folio 77
	3. HOJAS	3.1 Hojas hechas de acero inoxidable.	X		Folio 69
		3.2 Tipo Macintosh (Curvas sin aristas ni ángulo) y Miller (Recta).			
		3.2.1 Una (1) hoja neonatal 0 (Macintosh) y/o 00.0 (Miller).	X		Folio 70
		3.2.2 Dos (2) hojas pediátricas 1,2 (Macintosh y Miller)	X		Folio 69 y 70
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	2. ACCESORIOS				
	1. Cargador, para el caso del mango con alimentación recargable.		X		No Aplica
	2. Batería recargable, para el caso del mando con alimentación recargable; ó baterías alcalinas para el caso de mango no recargable.		X		Folio 96
	3. Contenedor para esterilizar (Autoclavable).		X		Folio 96
	4. Estuches para accesorios.		X		Folio 96
	5. Lámpara de repuesto		X		Folio 96
	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.		X		Folio 86
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.		X		Folio 86 y 105
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.		X		Folio 86
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.		X		Folio 86 y 87
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano.		X		Folio 87
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo tres (3) años o más.		X		Folio 87
	7. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado).				Folio 88
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.		X		Folio 88 y 92 (\$ 55000 + IVA por visita de mantenimiento)
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo en formato GTE-P03-F-20 e Instrucciones de manejo rápido Formato GTE-P03-F-13.		X		Folio 84 y 85
	10. Describir recomendaciones para la disposición final del equipo y asegurar realizar esta actividad si el Instituto así lo dispone.		X		Folio 89
	1. Presentar registro sanitario ante el Invima		X		Folio 125: REGISTRO SANITARIO INVIMA 2008DM-0001919 VIGENTE HASTA 26 DE JUNIO DE 2018

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	31-12-2016
Página 1 de 1				
NORMAS - CERTIFICADOS	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.	X		Folio 105
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.	X		Folio 105
	4. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	X		Folio 91
	SUBTOTAL (Porcentaje)		100%	0%
TOTAL		29	0	

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (29) ÍTEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☐ NO ☒ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☒ NO ☐ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☒ NO ☐

Identificación del evaluar :

NOMBRE(S):	JHON JAIRO CARDONA ZULUAGA	FECHA:	2 DE ABRIL DE 2018
FIRMA:		DEPENDENCIA	GRUPO INGENIERIA BIOMÉDICA
CARGO:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.